

Ramos Arizpe pidió un permiso a las cortes para separarse del cargo y se dirigió a París en donde permaneció dos meses



Dos Siglos de Historia...
EN EL SIGLO DE TORREÓN

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

Se comprometió en un plazo de tres días a formular y entregar un proyecto de ley orgánica, compromiso que cumplió

JOSÉ MIGUEL RAMOS ARIZPE

SEGUNDA ETAPA

El retorno a la patria y su participación para sentar las bases de una nación recién liberada

POR GILDARDO CONTRERAS PALACIOS
(MIEMBRO DEL COLEGIO COAHUILLENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS).
EL SIGLO DE TORREÓN

Una vez reestablecida la monarquía constitucional en España, Ramos Arizpe se trasladó de Valencia a Madrid, en donde trabajó ardua e intensamente para obtener un nombramiento a las nuevas cortes, las que abrieron sesión el 9 de julio de 1820. Fernando VII asistió a la ceremonia de apertura por considerársele como un artífice del nuevo cambio político a pesar de su actitud mantenida durante el período de su reinado. El 9 de marzo anterior Fernando VII, había jurado la Constitución de 1812, como requisito para que pudiese seguir en el trono. Entre los 150 diputados que componían el pleno, había muchos de los antiguos congresistas de Cádiz. Sin embargo fue notoria la reducción de clérigos participantes en las mismas y entre ellos estaba Ramos Arizpe quien ese año recibió el nombramiento de chantre de la catedral de la ciudad de México. Con los liberales de nuevo en el poder se ejerció una política claramente anticlerical, y otra vez decidieron la expulsión de los jesuitas, la abolición del diezmo, la supresión de la Inquisición y la desamortización de los bienes religiosos. Medidas a todas luces dirigidas a debilitar a la iglesia que claramente era partidaria de continuar con el antiguo régimen absolutista.

Mientras esos acontecimientos se daban en la Madre Patria, en tierras novohispanas se tuvo conocimiento del triunfo liberal, y el entonces virrey Juan Ruiz de Apodaca, un partidario del régimen absolutista, por ningún motivo aceptaba la Constitución del "12", y el 5 de junio de 1820, fue depuesto de su cargo y dejó como encargado, sin nombramiento oficial a Francisco Novella, con el título de Jefe Superior de la Nueva España. Al año siguiente se dieron los hechos propiciados por Agustín de Iturbide, quien después de un acuerdo con Vicente Guerrero, decretó el Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821, en el que de cierta forma se fijaron tres principios fundamentales: establecer la independencia de México con relación a España, establecer la Religión Católica como única y establecer la unión de todos los grupos sociales.

El 31 de julio de 1821 llegó a Veracruz el nuevo virrey de la Nueva España, Juan O'Donojú, con el cargo de Jefe Superior de la Nueva España, de acuerdo a los postulados de la Constitución de 1812. Por lo tanto a Iturbide se le presentó la disyuntiva de entrar en negociaciones con el recién llegado o bien con el general Francisco Novella. Iturbide optó por la doctrina liberal y concertó una cita en Córdoba Veracruz, con Juan O'Donojú el 23 de agosto. El día siguiente ambos personajes firmaron el Tratado de Córdoba, que era una ratificación y ampliación de los postulados del Plan de Iguala. Con la designación de O'Donojú como virrey, las cortes deseaban llegar a un acuerdo con la situación política de libertad que reinaba en las provincias de América, y en dicho nombramiento jugó un papel muy importante Ramos Arizpe, ya que O'Donojú era un convencido liberal que estaba en contra de la monarquía absoluta. El 27 de septiembre de 1821 el Ejército de las "tres garantías" entró en la Ciudad de México con Iturbide al frente del contingente pacificador y con ello se selló la cruenta Guerra de Independencia en la Nueva España. El día 8 de octubre siguiente

O'Donojú murió de una enfermedad pulmonar (pleuresía).

Con aquellas noticias recibidas en España, Ramos Arizpe pidió un permiso a las cortes para separarse del cargo y se dirigió a París en donde permaneció dos meses durante los cuales tuvo algunos encuentros con Lorenzo de Zavala, entre otros mexicanos que por allá andaban. Después de ese tiempo Ramos Arizpe se embarcó hacia su patria el 14 de octubre de 1821, a donde arribó el 21 de diciembre siguiente, después de once años de ausencia. Inmediatamente se dirigió a Saltillo. Pronto se puso en contacto con las autoridades del lugar y trató que se le nombra-se diputado para el primer congreso constituyente, sin embargo las elecciones ya se habían hecho en las personas de Melchor Eca y Múzquiz, como diputado propietario y a Antonio Elozúa, como suplente. Aún así don Miguel se trasladó a México y presentó una instancia a la regencia, pidiendo la nulidad de la elección de Elozúa. Apoyó su pretensión en los ayuntamientos de Saltillo, San Esteban de la Nueva Tlaxcala, San Nicolás de la Capellania, Santa María de las Parras y el Álamo de Parras (Viesca). El primer congreso constituyente mexicano quedó instalado el 22 de marzo de 1822 y Ramos Arizpe al no conseguir su nominación, asistió a la ceremonia como simple espectador.

Tras de estos hechos tuvo que regresar a Saltillo. En el tiempo que permaneció allá don Miguel estuvo trabajando en pro del federalismo, idea que tenía desde que se dirigió a España como diputado a cortes. Para sus fines hizo que la imprenta que había pertenecido a Xavier Mina y que se había le había incautado cuando se tomó el fuerte de Soto la Marina en 1817, al grupo que Mina dejó allí cuando él marchó hacia el sur; fuese llevada a Saltillo, después de haber estado en Monterrey. La campaña de don Miguel en contra de Iturbide era muy notoria, una vez que este último fue depuesto de su cargo en marzo de 1823, Ramos Arizpe se hizo acompañar por



un grupo de individuos armados provenientes de Capellania (Ramos Arizpe, Coah.) y de Palomas (Arteaga, Coah.) presentó en la residencia del Gaspar Antonio López, comandante de las Provincias Internas de Oriente y personaje muy ligado a Iturbide, que había sucedido a Joaquín de Arredondo, después de celebrado el Plan de Iguala, se le pidió su renuncia al cargo y se le otorgó un salvoconducto para retirarse del Saltillo.

A la renuncia de Iturbide, el congreso constituyente que él ya había disuelto, continuó funcionando hasta el 30 de octubre de 1823; y ese mismo día en la tarde se abrieron las sesiones del segundo congreso en el que Ramos Arizpe fue electo como diputado por la provincia de Coahuila. Con la experiencia y prestigio obtenidos en las cortes españolas, Ramos Arizpe fue nombrado en el entrante congreso, presidente de la comisión que debería formular una Constitución para las provincias mexicanas. El 14 de noviembre de 1823, el ministro de justicia Pablo de la Llave, comunicó ese anhelo general de la na-

que le han impuesto sus comitentes, para fijar su independencia política, establecer y afirmar su libertad, y promover su prosperidad y gloria, decreta la siguiente:

"Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

"Título I. Sección única. De la Nación mexicana, su territorio y religión."

Artículo 1.- La nación mexicana es para siempre libre e independiente del gobierno español y de cualquiera otra potencia. Artículo 2.- Su territorio comprende el que fue del virreinato llamado antes N. E., el que se decía capitania general de Yucatán, el de las comandancias llamadas antes de provincias internas de Oriente y Occidente, y el de la baja y alta California con los terrenos anexos e islas adyacentes en ambos mares. Por una ley constitucional se hará una demarcación de los límites de la federación, luego que las circunstancias lo permitan. Artículo 3.- La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la C. A. R. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.

"Dada en México a cuatro del mes de octubre del año del señor de mil ochocientos veinticuatro: cuarto de la independencia; tercero de la libertad, y segundo de la federación."

Posterior a la fecha de promulgación de la Constitución del "24", hubo muchas críticas, porque consideraban "que había sido una copia mala y servil de la norteamericana, todavía así lo expresó en 1857 el congresista liberal, Ignacio Ramírez; sin embargo muchos de los preceptos allí contemplados fueron observados y considerados en la legislación de ese año.

Del 1 de junio de 1825 al 8 de marzo de 1828, Ramos Arizpe ocupó los puestos de oficial mayor y "ministro" del ministerio de Justicia y de Negocios Eclesiásticos en la Presidencia de Guadalupe Victoria. En 1830 se le encomendó el cargo de ministro plenipotenciario con la república de Chile, para atender algunos tratados. En 1831, obtuvo el nombramiento de deán de la catedral de Puebla. En 1832, nuevamente ejerció el cargo de ministro de Justicia y negocios Eclesiásticos en la presidencia de Gómez Pedraza. Aún cuando el estado de Coahuila lo nombró varias veces diputado, a partir del año de 1833, su espiritualidad ganó en su mente y se retiró voluntariamente a la apacible Puebla, desde donde sólo observó que su obra constitucional era totalmente anulada por los constantes caudillos que surgían por doquier y que se disputaban el poder a golpes de cuartel. Nunca vio realizado su sueño de ver a su patria convertida en una nación próspera, libre y fuerte.

Cabe decir que todavía en noviembre 1827, llevó el Santo Viático a su adversario político

co e ilustre regiomontano fray Servando Teresa de Mier, quien murió en Palacio Nacional el 3 de diciembre de 1827.

Ramos Arizpe falleció a las ocho y cinco de la noche del 28 de abril de 1843, en Puebla de los Ángeles, a la edad de 68 años. Se le sepultó en la crujía de la derecha del Altar Mayor. El 19 de febrero de 1847, el Congreso Mexicano lo declaró "Benemérito de la Patria" y su nombre fue inscrito en letras de oro en el recinto de la Cámara de Diputados.

El 13 de mayo de 1850, la legislatura de Coahuila expidió un decreto para se erigiese en Villa de Ramos Arizpe, al valle de su nacimiento, San Nicolás de la Capellania. El 2 de abril de 1897, el gobierno del estado de Coahuila mandó erigir en su honor una estatua en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México (Reforma e Insurgentes).

Dijo Alamán de Ramos Arizpe, al hacer un retrato hablado del entonces diputado a cortes: "...aunque clérigo y doctor en teología nada parecía Arizpe menos eclesiástico. Solía decir de sí mismo, culpando el carácter remiso frío de sus paisanos, que él no era mexicano, sino comanche y aún por este nombre se le conocía en las Cortes; y en verdad había en todo él cierto aire de estos salvajes del norte, que tienen en su fisonomía una mezcla de candidez y de malicia, de energía y de suspicacia. Su nariz era muy pegueña, redonda y hundida, apenas formaba una prominencia en el rostro bastante a sustentar unos anteojos redondos, que cuando cubrían sus ojos pequeños y centellantes, estaban suspendidos sobre las cejas, muy pobladas y negras; y todo esto encerrado en un rostro casi circular, que tomaba una singular animación, según las alteraciones muy frecuentes y vivas de su espíritu. Todo su cuerpo correspondía a este tipo de rostro, pequeño, grueso y de fuerte musculación; cuando hablaba sus movimientos mas parecían atléticos que oratorios. Desaliñado en su traje cuando usaba el eclesiástico, siempre iba cayéndosele el manto (especie de capa). Hombre todo de acción. Habla poco en público y esto con descuido por frases interrumpidas y casi sin ilación en las ideas. Su espíritu indómito e imperioso no debía sufrir contradicción, el que no era su partidario era su enemigo y su opinión era ley para todos los que lo rodeaban. Nada codicioso en materia de dinero, era franco con sus amigos y cuando se trataba de servir a alguien, toda su actividad y resortes se ponían en movimiento...". Debemos saber que esta apreciación de Alamán resulta ser muy particular, ya que sabemos que Ramos Arizpe nunca fue "santo de se devoción". Quizá Alamán nunca olvidó que don Miguel lo hizo salir del gabinete del presidente Victoria en 1825.

Fuente:
Lucas Alamán. *Historia de México. Tomo 3. Capítulo II. "Ramos Arizpe. Retrato de este diputado"*. Editorial Jus, S.A. de C.V. 1942.

*.-Vito Alessio Robles. *"Miguel Ramos Arizpe. Discursos, Memorias e Informes. Notas Biográficas, Bibliográficas y Acotaciones"*. Biblioteca del Estudiante Universitario. 36. Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma. México. 1942.

*.-Crónica de la Humanidad. Tomo 3. 1775-1910. Plaza & Janes Editores, S.A. Edición 1990.

gilparras47@yahoo.com.mx